

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00226 00
Proceso	Verbal
Demandante	Kelly Andrea Cardona Hernández
Demandado	Edgar Duvan Villegas Rico y otros
Decisión	Incorpora

Se incorpora al expediente el memorial allegado por la parte actora por medio del cual informa los correos electrónicos de sus poderdantes, testigos y terceros que realizarán la ratificación de documentos en la audiencia programada para el próximo 22 de noviembre de los corrientes. Con relación a los peritos que elaboraron el dictamen de la Junta Regional de Calificación de Invalidez, se le remite al auto proferido el 8 de noviembre pasado.

De igual forma, se adosan las constancias de las citaciones para la audiencia, remitidas por dicho apoderado a los testigos y terceros mencionados.

En el mismo sentido, se incorpora poder general allegado por la apoderada judicial de la Aseguradora Solidaria de Colombia, por medio del cual acredita las facultades conferidas por dicha sociedad para conciliar y rendir interrogatorio de parte en representación de la misma. Además, se adosa memorial contentivo del correo electrónico de la mandataria mencionada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d117e7b65779ff6f63608d755b75585f338d91a600006a2b889c24e4a618ee2b

Documento generado en 18/11/2021 09:14:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica